

LLENGUA CASTELLANA I LITERATURA - 4t D'ESO

Los alumnos que no hayan superado los contenidos de la 3ª evaluación dispondrán de una convocatoria el mes de septiembre. Para aprobar tendrán que superar una prueba objetiva de contenidos. Además se tendrán que entregar unas actividades que a continuación detallamos.

Las actividades a realizar son las de los dos apartados titulados “Refuerza lo que has aprendido” del “Taller de expresión oral y escrita” y “Taller de expresión literaria” de los temas visto en clase del libro de texto utilizado durante el curso.

Recuerda que se han de copiar los enunciados y cuidar la ortografía.

Para poder recuperar la asignatura en septiembre el alumno debe presentarse el día correspondiente para realizar el examen y entregar estas tareas. La nota final de la convocatoria de septiembre se divide entre un 80% del examen y un 20% de las tareas.